

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

ELBA PETTINARI

Por disposición Señor Juez Primera Instancia Distrito Laboral Cuarta Nominación Rosario, en autos: "MONTIEL DE FARIAS, LEONIDAS c/OTROS s/COBRO DE AUSTRALES", Expte. 320/86, (Demandado L.E. 6.167.594), la Martillera Elba Pettinari (C.U.I.T.Nº 23-02379283-4), venderá en pública subasta el día 28 de Agosto de 2009 a las 18 horas, en la Sala de Remates de la Asociación de Martilleros de Rosario, sita en esta ciudad en calle Entre Ríos 238, con la Base \$ 5.128,96 (A.I.I.), de no haber postores por la base, seguidamente saldrá a la venta con retasa del 25%, y de persistir la falta postores saldrá con última base del 20% de la primera base, siguiente inmueble: "la parte proporcional proindivisa del terreno y cosas comunes y la unidad 54 (parcela II-54) que forma parte del edificio situado en esta ciudad en calle Rioja Nº 1847, conocido por "Cocheras Beta 39". Se trata de una cochera ubicada en planta nivel -4,40 (2º subsuelo) con acceso y salida por la puerta que lleva el Nº 1847 de calle Rioja. Tiene una superficie de propiedad exclusiva de 14,15 m², correspondiéndole en los bienes comunes una superficie de 12,20 m². Tiene fijado un valor proporcional de 0,281%".- Dominio inscripto al Tº 821, Fº 447, Nº 122.221, Departamento Rosario P.H. EMBARGO: Tº 114 E, Fº 923, Nº 314.636 por \$ 8.987,- del 01/03/05, orden Juez estos autos. INHIBICIONES: Tº 117I, Fº 3137, Nº 332.154 por U\$S 14.791,50 del 02/05/05, orden Juzg. Distr. Nº 6 Civil, Comercial y Laboral 2ª Nomin. de Cañada de Gómez, autos: "Zurcher, Edith María c/Otro s/Demanda Ordinaria", Expte. 107/05; Tº 120 I, Fº 402, Nº 311.539 por \$ 4.222,50 del 06/02/08, orden Juzg. Federal Nº 2 Secr. F. de Rosario, autos: "Fisco Nacional (DGI BD. NRO. 20110/07) c/Otros s/Ejecución Fiscal", Expte. 33.382 F/07; Tº 120 I, Fº 7394, Nº 373.483 por \$ 7.746,91 del 11/08/08, orden Juzg. Federal Nº 2 Secr. B de Rosario, autos: "Fisco Nacional A.F.I.P. c/Otros s/Ejecución Fiscal", Expte. 34.839/07. El comprador abonará en el acto de remate el 10% a cuenta de precio más la comisión del 3% al martillero, en dinero efectivo o cheque certificado. La comisión será calculada sobre el monto de la subasta con más el monto que resulta de las deudas por impuestos, tasas, contribuciones y expensas comunes. El saldo de precio deberá depositarse al aprobarse la subasta, en Sucursal Tribunales de Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones y expensas comunes, así como los gastos e impuestos de transferencia, serán a cargo del comprador. Las copias de títulos se hallan agregadas a autos y a disposición de interesados haciéndose saber que no se aceptarán reclamos por la falta o insuficiencia de los mismos posteriores al remate. Se subasta en el estado de ocupación en que se encuentra según constancias de autos. Se hace saber a efectos legales. Secretaría, Rosario, 14 de agosto de 2009.- Susana Perkins, secretaria.-

S/C 76201 Ag. 21 Ag. 25
